

FIJACIÓN EN LISTA

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Radicación: No. 2019-00062

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

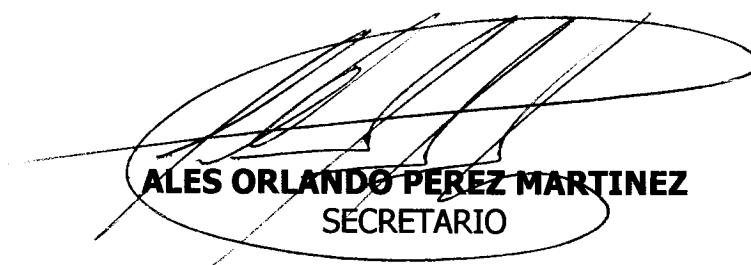
Demandados: JAIME ALONZO SUA MARQUEZ

Hoy Primero (01) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), a las 8:00 am, se **FIJA el traslado de la liquidación del Crédito, por el término de Tres (3) días hábiles, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente**, se fija la presente lista por el término legal de un (1) día, en cumplimiento a lo ordenado en el art. 110, 318 y 319 del C.G.P.



ALES ORLANDO PEREZ MARTINEZ
SECRETARIO

Siendo las 5:00 p.m. del día primero (01) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), se desfija la anterior lista, que permaneció fijada en la cartelera del juzgado.



ALES ORLANDO PEREZ MARTINEZ
SECRETARIO